

Quito, 22 de Abril de 2019

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2018

COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSUNIFAMU S.A.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS.

Luego de revisado los documentos, he podido verificar que se han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas durante el periodo 2018, en razón a este antecedente puedo manifestar que la administración ha acatado el procedimiento dentro de los parámetros de aceptación general que rige su actividad.

COLABORACION PRESTADA POR LA ADMINISTRACION.

Los administradores de la COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSUNIFAMU S.A., me han prestado abiertamente su colaboración y no he tenido restricciones para revisar la documentación por mi solicitud.

CONTABILIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS.

El estado financiero del periodo 2018 de la COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSUNIFAMU S.A., refleja que en este año ha obtenido una utilidad.

Al finalizar mi información deseo expresar mis sentimientos de éxito en los próximos años para la empresa "TRANSUNIFAMU S.A." y sus accionistas.

Atentamente:



Sr. Byron David Muñoz G.

CC: 1721324232

COMISARIO